

05 FEB 2025

RECIBIDO




COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LA REINA, a 5 de Febrero del año \_\_\_\_\_, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Diciembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación de Emprendedores Unidos Por un Sueño informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Febrero del año 2025
- Horario : inicio 19:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Fernando Castillo Melozo  
#9750 alde del Encuentro

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación de Emprendedores Unidos Por un Sueño

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Alonso Valderrama O</u>		
2	<u>Daniel Basadre Garrido</u>		
3	<u>David Veyo Fuentetaja</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)